



**Mejorar la calidad de
los sistemas de salud**

**Para responder a la violencia
contra las mujeres**

**27, 28 y 29
de agosto de 2024**

Washington, D.C. - Estados Unidos

Políticas de salud para responder a la VCM

- Son la base para una respuesta sólida a las sobrevivientes.
- Proporcionan una guía estandarizada que garantiza la coherencia entre las personas, los entornos y a lo largo del tiempo.
- Establecen expectativas y estándares.
- Útiles para la capacitación y desarrollo de capacidades.

Para que los protocolos sean efectivos deben abordar:

Directrices de la OMS

- ✓ Pautas para la escucha con empatía y sin juzgar ni discriminar;
- ✓ Medidas para ayudar a la mujer a mejorar su seguridad;
- ✓ Medidas para ayudar a las mujeres a mejorar la seguridad de sus hijos y,
- ✓ Prestación (directa o por derivación) de atención de la salud mental, servicios sociales y apoyo jurídico.

Mandatos mundial y regional aprobados

2015-2025

Estrategia Regional para el fortalecimiento del sistema de salud en el abordaje de la violencia contra la mujer
(CD54/9, Rev. 2)

2016-2030

Plan de Acción Mundial para fortalecer la función del sistema de salud en la lucha contra la violencia interpersonal, en particular la ejercida contra las mujeres y las niñas, y contra los niños en general (WHA69.5)

Línea de acción estratégica 2: Fortalecer el compromiso político y financiero para abordar la violencia contra la mujer en los sistemas de salud

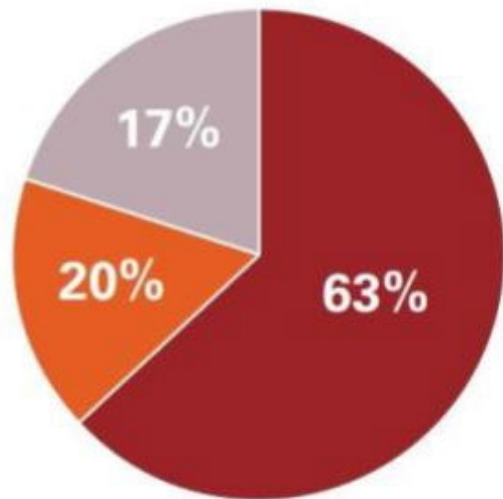
- Fortalecer las políticas y los planes nacionales y subnacionales para abordar la VCM.
- Aumentar la participación del sistema de salud en los planes, políticas y coaliciones multisectoriales para abordar la

Línea de acción estratégica 3: Fortalecer la capacidad de los sistemas de salud para prestar una atención y apoyo eficaces a las mujeres que son víctimas de la violencia por parte de la pareja o que han sufrido violencia sexual

- Fortalecer los procedimientos operativos nacionales para prestar atención y apoyo seguros y eficaces a las sobrevivientes de violencia.
- Aumentar la capacidad del personal de salud para responder a la violencia contra las mujeres.

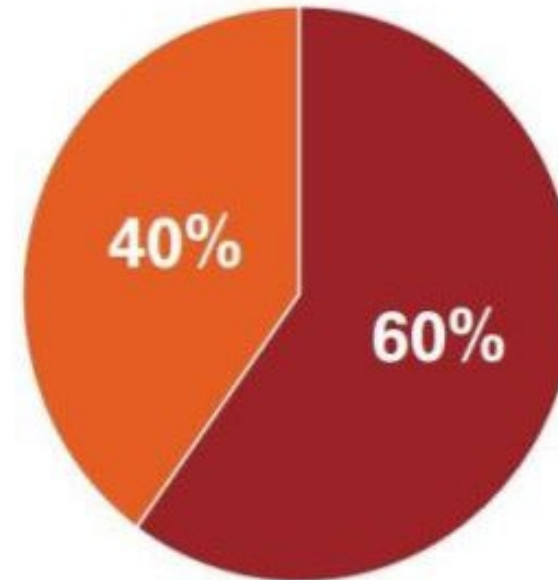
¿Dónde estamos hoy? (según último informe)

El 83% tiene una **política de salud** que incluye de alguna manera la VCM.



- La violencia contra las mujeres es una prioridad estratégica en algún documento de política de salud
- La violencia contra las mujeres se incluye en el documento de política de salud (pero no como una prioridad estratégica)
- No se han encontrado políticas de salud que aborden la violencia contra las mujeres

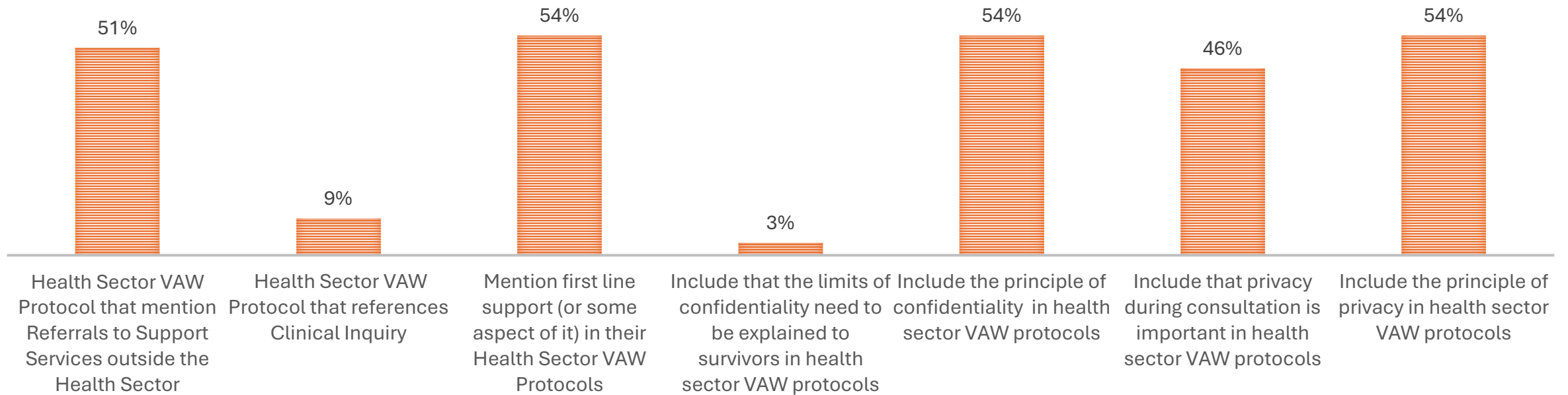
El 60% de los Estados Miembros tiene un **protocolo de VCM del sector salud**



- Si
- No/No se encuentra

Fuente; Abordar la violencia contra las mujeres en las políticas y protocolos de salud de la región de las américas: Un informe de la situación regional. OPS, 2023.

El nivel de detalle es importante, ya que puede ayudar a abordar lagunas de conocimiento importantes en los servicios de salud y facilitar la aplicación de las directrices.



**Escuchemos las
presentaciones y abramos el
diálogo para compartir el
estado actual de las políticas
de salud**

